

agosto, y comenzarán a regir en la primera Jornada de la Temporada 1984-1985, de concursos de pronósticos.

2. Las presentes normas anulan totalmente las publicadas en fechas anteriores y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1984.—El Administrador general.

18147 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 14 de agosto de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	164,720	165,080
1 dólar canadiense	126,208	128,849
1 franco francés	18,520	18,571
1 libra esterlina	218,557	217,690
1 libra irlandesa	175,146	176,180
1 franco suizo	67,538	67,825
100 francos belgas	281,236	282,332
1 marco alemán	56,821	57,044
100 liras italianas	9,231	9,256
1 florín holandés	50,458	50,644
1 corona sueca	19,636	19,703
1 corona danesa	15,825	15,674
1 corona noruega	19,815	19,683
1 marco finlandés	27,096	27,200
100 chelines austriacos	808,640	812,801
100 escudos portugueses	109,339	109,724
100 yens japoneses	67,794	68,082

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18148 ORDEN de 4 de abril de 1984 por la que se amplían y suprimen enseñanzas a diversos Centros Públicos y Secciones de Formación Profesional.

Hmo. Sr.: La demanda de escolarización que a nivel de la educación de Formación Profesional se prevé para el curso 1984-85, según los programas formulados al efecto por las diferentes Direcciones Provinciales, determinan la necesidad de ajustar las enseñanzas correspondientes al citado nivel que, en la actualidad imparten los Centros Públicos de la red, dependientes de este Departamento, para acomodarlas, en la medida de los recursos disponibles, a la demanda prevista.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por las atribuciones que le confiere la vigente Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables al caso,

Este Ministerio ha resuelto:

I. Ampliación de enseñanzas

Los Centros Públicos de Formación Profesional dependientes de este Departamento, que más abajo se relacionan, ampliarán sus enseñanzas a partir del próximo curso académico 1984-85, con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan:

Provincia de Albacete

Institutos de Formación Profesional de:

Albacete. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Hellín. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Villarrobledo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Secciones de Formación Profesional de primer grado de:

Alcaraz. Primer grado en la rama Agraria. Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Casas Ibáñez. Primer grado en la rama de Automoción. Profesión Mecánico del Automóvil.

Provincia de Asturias

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.

La Felguera. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática.

Instituto de Formación Profesional de:

Cangas de Onís. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Máquinas-Herramientas.

Provincia de Avila

Instituto de Formación Profesional de:

Arévalo. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Provincia de Badajoz

Instituto de Formación Profesional de:

Montijo. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas Eléctricas y Administrativa y comercial, especialidad Administrativa.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Cabeza de Buey. Primer grado en la rama de Electricidad. Profesión Electricidad.

Provincia de Baleares

Instituto de Formación Profesional de:

Ibiza. Primer grado en las ramas Sanitaria, Profesión Clínica y Agraria, Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Mahón. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Manacor. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Burgos

Institutos de Formación Profesional de:

Aranda de Duero. Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad Estética, Enseñanza concedida con carácter provisional.

Villarcayo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial.

Provincia de Cáceres

Instituto de Formación Profesional de:

Plasencia. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativo.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Trujillo. Primer grado en la rama Agraria. Profesión de Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Cantabria

Institutos de Formación Profesional de:

Medio Cudeyo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad Máquinas Eléctricas. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Reinosa. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativo.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Castañeda. Primer grado en la rama Agraria. Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Ciudad Real

Instituto de Formación Profesional de:

Villanueva de los Infantes. Primer grado en la rama de Moda y Confección, Profesión Moda y Confección.

Provincia de Cuenca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cuenca. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Guadalajara

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Guadalajara «Luis de Lucena». Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Madrid

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palomeras-Vallecas. Segundo grado en la rama Química, especialidad Análisis y Procesos Básicos.

Institutos de Formación Profesional de:

Fuenlabrada. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Getafe. Segundo grado en la rama Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Madrid «Complejo Escolar Príncipe Felipe». Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas, Peluquería y Estética, especialidad de Estética e Imagen y Sonido, especialidad de Imagen Fotográfica, las dos últimas especialidades concedidas con carácter provisional.

Móstoles. Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de Gestión y Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones.

Torrejón de Ardoz. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas Eléctricas.

Alcalá de Henares número 2. Segundo grado en la rama Química, especialidad de Análisis y Procesos Básicos.

Provincia de Murcia

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Cartagena. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Murcia. Primer grado en la rama de Construcción y Obras, Profesión Fontanería y segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcantarilla. Primer grado en la rama Sanitaria, Profesión Clínica.

Jumilla. Primer grado en la rama de Automoción, profesión Mecánico del Automóvil.

Murcia «El Palmar». Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Yecla. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Sección de Formación Profesional de primer grado de: San Javier. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Provincia de Navarra

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Pamplona. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa y segundo grado en la rama de Metal, especialidad Soldadura.

Instituto de Formación Profesional de:

Burlada. Primer grado en las ramas de Peluquería y Estética, Profesión Estética y de Hostelería y Turismo, Profesión Cocina.

Provincia de La Rioja

Instituto de Formación Profesional de:

Logroño. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Salamanca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Salamanca. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Calor, Frio y Aire Acondicionado, enseñanza concedida con carácter provisional.

Sección de Formación Profesional de:

Alba de Tormes. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Mecánica del Automóvil.

Provincia de Segovia

Institutos de Formación Profesional de:

Cuéllar. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica Industrial.

Segovia. Primer grado en la rama de Peluquería y Estética, Profesión de Peluquería.

Provincia de Teruel

Instituto de Formación Profesional de:

Alcañiz. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Provincia de Valladolid

Institutos de Formación Profesional de:

Medina del Campo. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Valladolid número 1. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Zaragoza

Sección de Formación Profesional de primer grado de: Caspe. Primer grado en la rama de Moda y Confección, Profesión Moda y Confección.

II. Cupo mínimo de alumnos para el segundo grado

No podrán implantarse las enseñanzas de segundo grado, autorizadas en el párrafo I de esta Orden cuando el número de alumnos previstos para cada especialidad sea inferior a 20.

III. Extinción de enseñanzas

Igualmente se declaran «a. extinguir», en los Centros que a continuación se relacionan a partir del próximo curso académico 1984-85, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan:

Provincia de Albacete

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Albacete. Primer grado en la rama de Construcción y Obras, Profesión de Fontanería.

Provincia de Asturias

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

La Felguera. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas y Electrónica de Comunicaciones.

Institutos de Formación Profesional de:

Aller. Primer grado en las ramas de Delineación, Profesión Delineante y de Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil.

Grado. Primer grado en la rama de Delineación, Profesión Delineante y segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado.

Llanes. Primer grado en las ramas de Delineación, Profesión Delineante y Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil.

Provincia de Badajoz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Badajoz. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Máquinas Herramientas. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Instituto de Formación Profesional de:

Don Benito. Primer grado en la rama del Metal, Profesión Mecánica.

Sección de Formación Profesional de:

Cabeza de Buey. Primer grado en la rama de Delineación, Profesión Delineante.

Provincia de Burgos

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Burgos. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Comercio Exterior y Transportes.

Institutos de Formación Profesional de:

Aranda de Duero. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil.

Villarcayo. Primer grado en la rama de Moda y Confección, Profesión Moda y Confección.

Provincia de Cáceres

Instituto de Formación Profesional de:

Plasencia. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Secretariado.

Sección de Formación Profesional de:

Trujillo. Primer grado en la rama de Delineación, Profesión Delineante.

Provincia de Cantabria

Institutos de Formación Profesional de:

Castro Urdiales. Primer grado en la rama de Metal, Profesión Construcciones Metálicas.

Torrelavega. Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad Delineante en Edificios y Obras.

Sección de Formación Profesional de:

Castañeda. Primer grado en la rama Agraria, Profesión Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Provincia de Ciudad Real

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Alcázar de San Juan. Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad de Estética.

Instituto de Formación Profesional de:

Tomelloso. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil, y segundo grado en la misma rama, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Provincia de Huesca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Huesca. Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineante en Edificios y Obras.

Provincia de León

Instituto de Formación Profesional de:

San Andrés del Rabanedo. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

Provincia de Madrid

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palomeras Viejas. Segundo grado en la rama Química, especialidad de Químico de Laboratorio y Químico de la Industria.

Institutos de Formación Profesional de:

Madrid «San Roque-Carabanchel». Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Torrejón de Ardoz. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Provincia de Murcia

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Cartagena. Segundo grado en las ramas de Metal, especialidad de Matricería y Moldes y Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial.

Murcia. Primer grado en la rama Química, Profesión Operador de Laboratorio y segundo grado en la rama de Metal, especialidad Matricería y Moldes.

Institutos de Formación Profesional de:

Aguilas. Primer grado en la rama Eléctrica, Profesión Electrónica.

Alquerías. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Máquinas Herramientas.

Caravaca de la Cruz. Primer grado en la rama de Metal, Profesión Mecánica.

Puente Tocinos. Primer grado en la rama Agraria, Profesión Mecánico Agrícola.

Yecla. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de Comunicaciones.

Provincia de Melilla

Instituto de Formación Profesional de:

Melilla. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad.

Provincia de La Rioja

Institutos de Formación Profesional de:

Calahorra. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil.

Haro. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Logroño. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Comercial.

Nájera. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Provincia de Salamanca

Institutos de Formación Profesional de:

Ciudad Rodrigo. Primer grado en la rama de Metal, Profesión Mecánica.

Salamanca «Rodríguez Fabres». Primer grado en la rama de Construcciones y Obras, Profesiones Fontanería y Pintura Decorativa.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Alba de Tormes. Primer grado en la rama de Metal, Profesión Mecánica.

Provincia de Teruel

Instituto de Formación Profesional de:

Andorra. Primer grado en la rama Minera, Profesión Minero Cantero.

Provincia de Toledo

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Taavera de la Reina. Primer grado en la rama de Metal, Profesión Construcciones Metálicas y segundo grado en la misma rama, especialidad Calderería en Chapa y Estructural.

Instituto de Formación Profesional de:

Toledo. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Electricidad del Automóvil.

Provincia de Zaragoza

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Zaragoza. Segundo grado en las ramas de Metal, especialidad Calderería en Chapa y Estructural y Electricidad y Electrónica, especialidades de Máquinas Eléctricas y Electrónica Industrial.

Instituto de Formación Profesional de:

Ejea de los Caballeros. Primer grado en la rama de Automoción, Profesión Mecánico del Automóvil.

Sección de Formación Profesional de:

Caspe. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas.

IV. Paso de enseñanzas de un Centro a otro Centro de la misma localidad

Igualmente se suprime la rama Química del Instituto de Formación Profesional número 1 de Valladolid, por pasarla al número 2 de la citada localidad con las siguientes Profesiones y especialidades:

Primer grado.—Profesión de Operador de Laboratorio y Profesión de Operador de Planta, esta última a extinguir, finalizando en el curso 1984-85.

Segundo grado.—Especialidad de Análisis y Procesos Básicos

V. Desestimaciones

Las propuestas que, incluidas en las programaciones reseñadas no son específicamente autorizadas por esta Orden, deben ser consideradas como desestimadas.

A este respecto y con el fin de evitar perjuicios graves e injustificados a los alumnos que hubieran cursado enseñanzas no autorizadas legalmente y por tanto, sin validez académica y administrativa, se encarece a todos los Directores provinciales que adopten las medidas necesarias para asegurar que los cuadros de enseñanzas de todos los Centros Públicos de Formación Profesional, se ajusten exactamente a los aprobados mediante las oportunas Ordenes ministeriales.

Para asegurar esas medidas los Coordinadores Provinciales de Formación Profesional cuidarán de que se cumplan, asegurándose de que la matrícula en dichos Centros responde estrictamente a los estudios que están debidamente autorizados a impartir.

VI. Disposiciones finales

Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Médias para dictar las Resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanzas Médias.

18149 ORDEN de 28 de abril de 1984 por la que se concede al Institut de Bachillerato mixto, de Fabara (León), la denominación de «Beatriz Ossorio».

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (Boletín Oficial del